



Consejo Directivo

ACUERDO CUC-CD-02-3723-2021

13 de abril de 2021

Señor
Alexander Hernández Camacho
Decano a.i.

Estimado señor:

Para su información y fines pertinentes me permito comunicarle que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria tres mil setecientos veintitrés, del trece de abril de dos mil veintiuno, celebrada virtualmente apegados al Dictamen Legal CUC- AL+08-2020, al ser las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos, aprobó por **UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

ACUERDO CUC-CD-02-3723-2021:

"Aprobar las Políticas Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022, que se indican a continuación:

1. Coordinar acciones para fortalecer la actualización profesional de los funcionarios docentes y administrativos a cargo del área GIRRHH.
2. Conservar los estándares de ejecución presupuestaria como mecanismo de eficiencia y calidad de los procesos.
3. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas con el enfoque de gestión para resultados.
4. Establecer las prioridades presupuestarias con base en la planificación Institucional.
5. Facilitar ofertas de especialización y/o actualización profesional que fortalezcan los programas ofrecidos por la institución al mercado con el objetivo de generar recursos.
6. Fortalecer los programas de Bienestar Estudiantil, tendentes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral y la permanencia de los estudiantes y el acompañamiento a los egresados.
7. Consolidar el emprendedurismo en los programas académicos, fomentando la creación de empresas y desarrollo de emprendimientos entre estudiantes y funcionarios.
8. Fortalecer los procesos de Intermediación de Empleo y vinculación con los sectores productivos".



Consejo Directivo
ACUERDO CUC-CD-02-3723-2021

Sr. Alexander Hernández Camacho 2
Decano a.i.

13 de abril de 2021

Atentamente

Sr. Daniel Flores Mora
Presidente
Consejo Directivo

Sres. Dirección de Planificación y Desarrollo